



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CRA RETAMA

FUENTE DE PEDRO NAHARRO (CUENCA)

Curso:

Curso 2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	15
3. OBJETIVOS.....	15
4. PLAN DE ACTUACIÓN	19
5. EVALUACIÓN	¡Error! Marcador no definido.

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CRA Retama. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

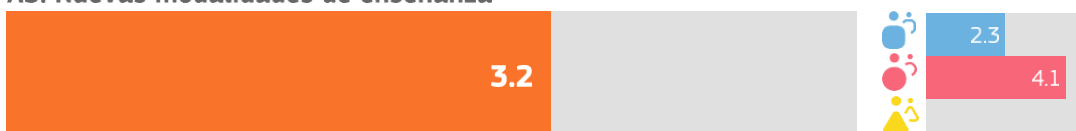
A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



En este gráfico se observa que las puntuaciones de los ítems A1 y A2 se aproximan al nivel medio según la escala de valoración del cuestionario, es decir, que la estrategia digital debe empezar a implementarse en el centro mediante una coordinación real entre los docentes. Sin embargo, los valores de los ítems A3, A4 y A5 se sitúan por encima del valor 3, destacando el que hace referencia a normas de autor y licencias de uso.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

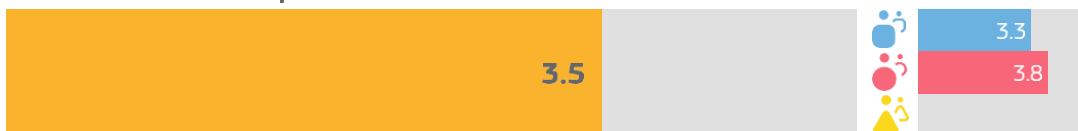
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



En este gráfico se observa que las puntuaciones del ítem D1 es inferior al nivel medio según la escala de valoración del cuestionario, es decir, que el DPC es necesario en el centro, siempre y cuando haya recursos tecnológicos con los que trabajar, espacios y horarios que faciliten el aprendizaje y la implementación de nuevos modelos de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, los valores de los ítems D2 y D3 se sitúan por encima de la puntuación 3, destacando el que hace referencia a la participación en el DPC. Cabe decir que los docentes muestran buena predisposición para utilizar las tecnologías digitales.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

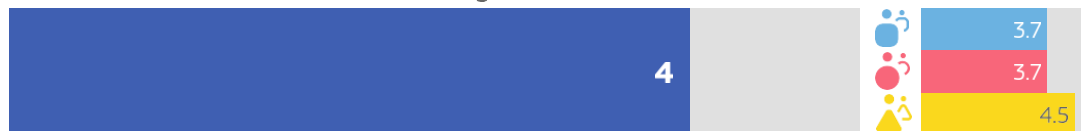
Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



En este gráfico se observa que las puntuaciones de todos los ítems son medio altas, destacando el avance en la utilización de las TIC a partir de la comunicación entre los docentes y las familias, debiendo aumentar la colaboración y participación entre todos los agentes de la comunidad educativa para la implementación de las mismas.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos

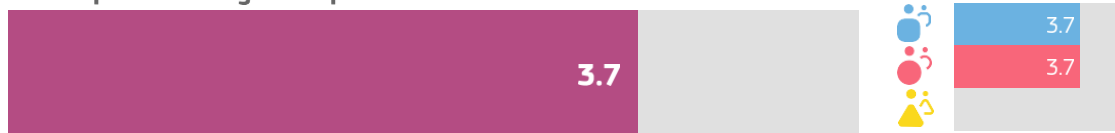
necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

C1. Infraestructura



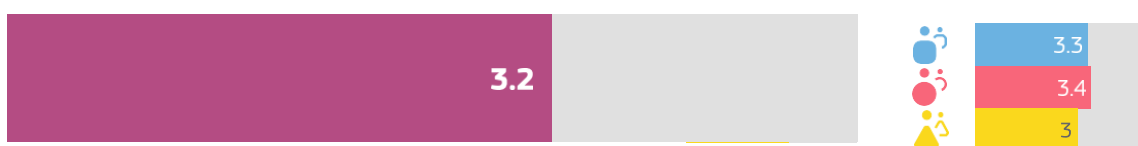
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



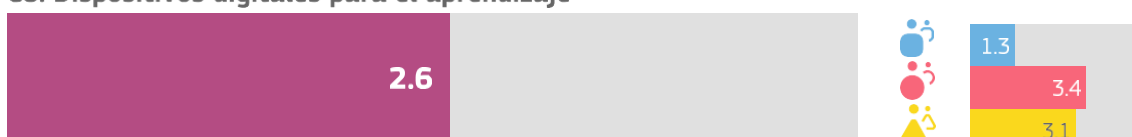
C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



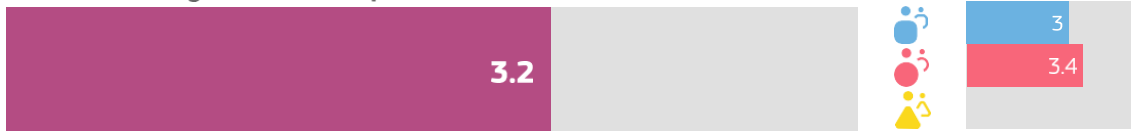
C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



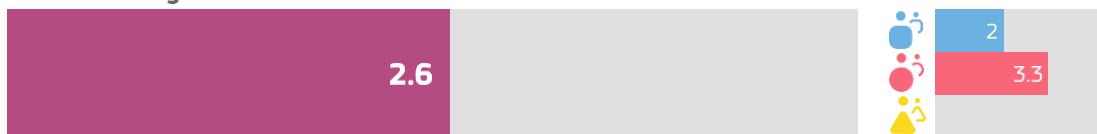
C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



En este gráfico se observa que las puntuaciones de los ítems C1, C7, C8, C10, C12, C15 y C16 se aproximan al nivel medio según la escala de valoración del cuestionario, teniendo en cuenta que la falta de dispositivos para el alumnado condiciona el resto de aspectos. En el centro no poseemos la infraestructura necesaria ni las tecnologías asistenciales para aprender y crear repositorios en línea, lo que conlleva que la brecha digital respecto a otros centros educativos sea mayor.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

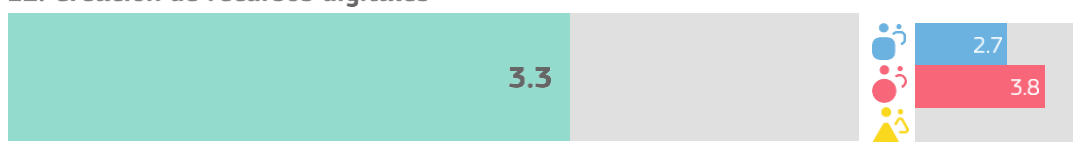
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

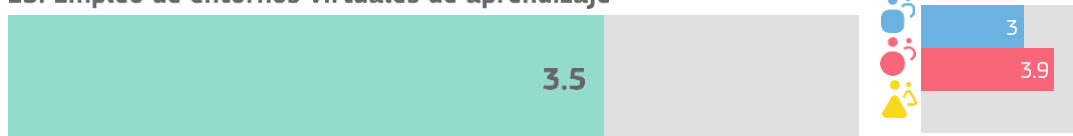
E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



En este gráfico se observa que las puntuaciones de todos los ítems son altas, destacando el incremento en la utilización de los recursos educativos en línea y la comunicación con la comunidad educativa, debiendo aumentar la creación de recursos digitales y la utilización de entornos virtuales de aprendizaje.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



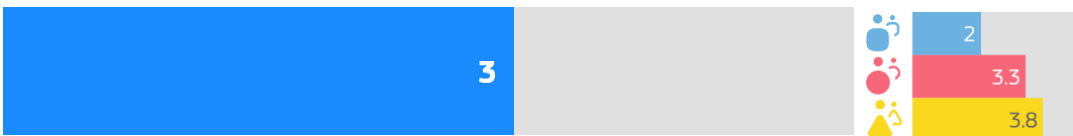
F3. Fomento de la creatividad



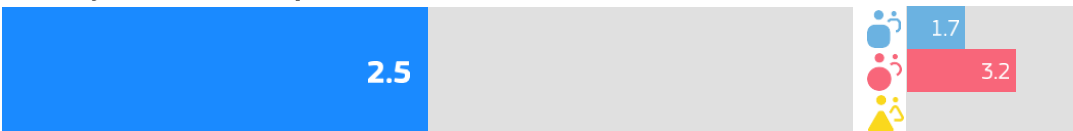
F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



En este gráfico se observa que las puntuaciones de los ítems F4, F5 y F6 se aproximan al nivel medio según la escala de valoración del cuestionario, teniendo en cuenta que la escasez de proyectos interdisciplinarios, debido a la falta de dispositivos en el centro, conlleva una escasa implicación y colaboración del alumnado.

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

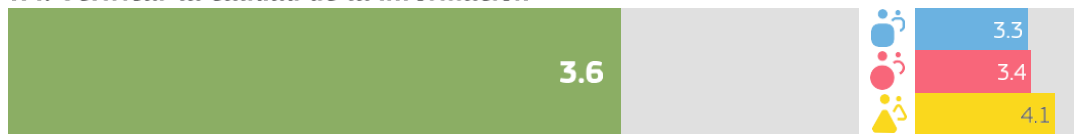
H1. Comportamiento seguro



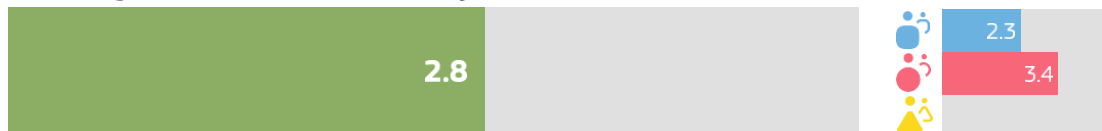
H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



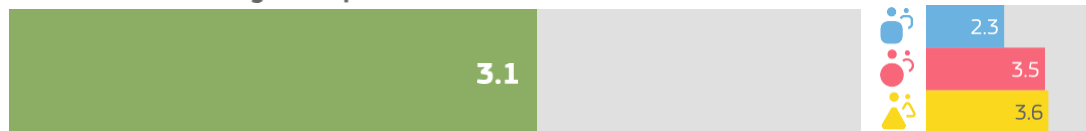
H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



En este gráfico se observa que las puntuaciones de los ítems H6, H7, H8, H10, H11 y H13 se aproximan al nivel medio según la escala de valoración del cuestionario, teniendo en cuenta que los docentes y, por ende, el alumnado no tenemos la formación necesaria para aprender a codificar o programar, si no es con la ayuda de expertos, para solventar los problemas técnicos que surjan y las habilidades digitales

para las diferentes materias. Sin embargo, mostramos un comportamiento seguro y responsable y tratamos de verificar la información que hallamos en internet.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología

centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

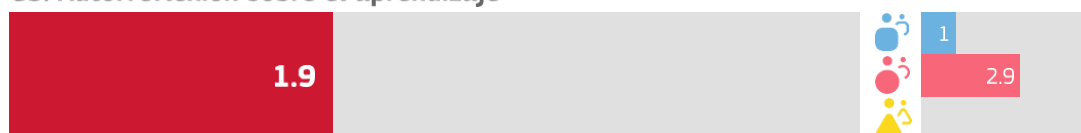
G1. Evaluación de las capacidades



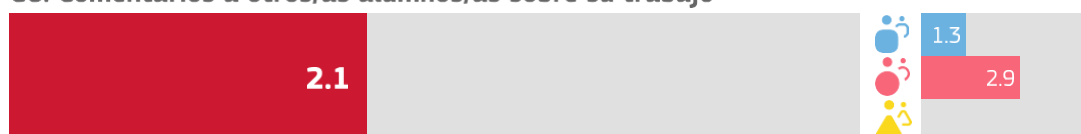
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



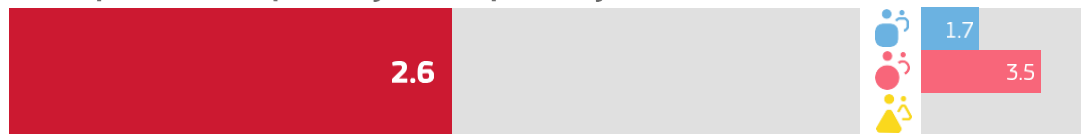
G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



En este gráfico se observa que las puntuaciones de todos los ítems son bajas, por lo que sería necesario que los docentes implementáramos procedimientos de evaluación, como la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación a través de la tecnología.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

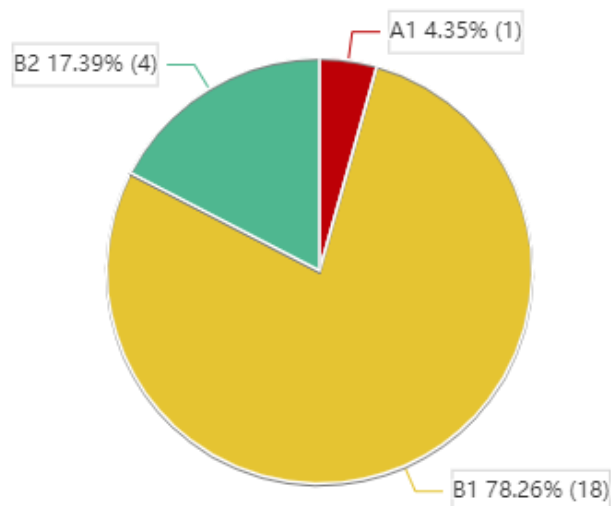
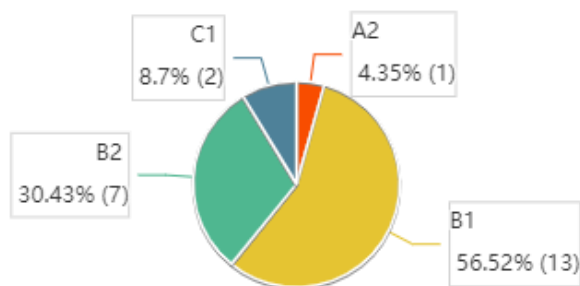


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

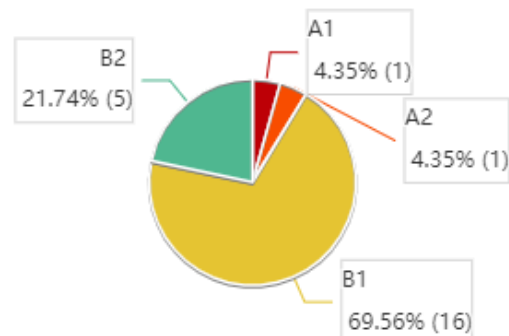
Una primera aproximación indica que el **4.35 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **95.65 %** tendría adquirido, al menos, un nivel intermedio y el **0.00 %** correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

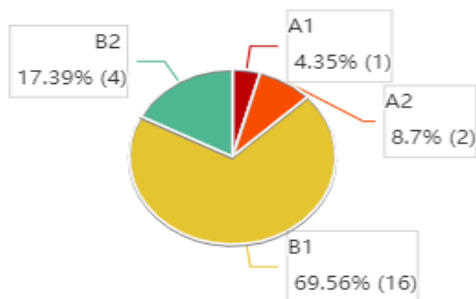
1. Compromiso profesional



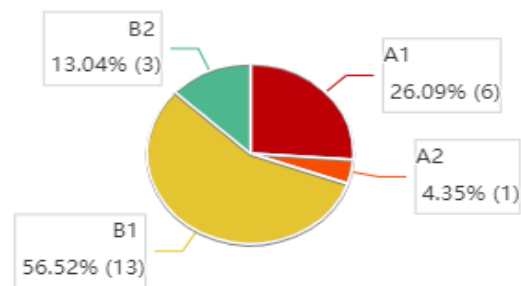
2. Contenidos Digitales



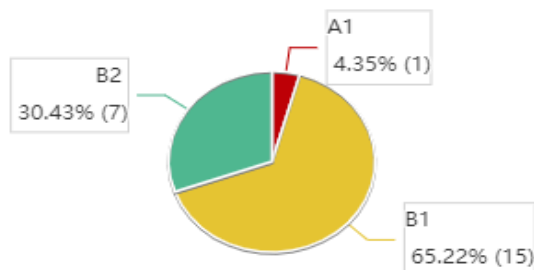
3. Enseñanza y aprendizaje



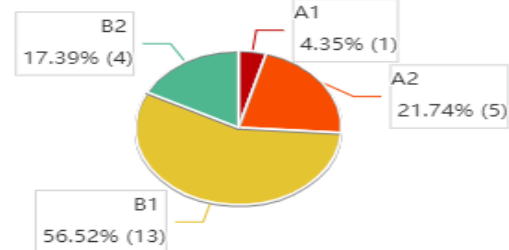
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	13	7	2	0
2. Contenidos Digitales	1	1	16	5	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	1	2	16	4	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	6	1	13	3	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	0	15	7	0	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	5	13	4	0	0

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Una vez que hemos revisado los resultados de SELFIE, los objetivos establecidos como prioritarios para los docentes, el alumnado y las familias el curso que viene son los siguientes:

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo**

en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

- 4) **Difusión de experiencias y prácticas:** Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) **Plan de formación:** Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1. OBJETIVO A DESARROLLAR

Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

A) LÍNEA DE ACTUACIÓN

Favorecer y facilitar progresivamente el uso del entorno de aprendizaje y entorno colaborativo de la plataforma EducamosCLM con el objetivo de realizar la interacción y el seguimiento educativo del alumnado, la comunicación con las familias y los trámites necesarios en el proceso de enseñanza aprendizaje.

I) SUGERENCIA

Los docentes del centro debemos formarnos en el uso de estrategias digitales para fomentar la interacción y colaboración del alumnado y las familias.

No obstante, ha habido un aumento del empleo de entornos virtuales de aprendizaje por gran parte de la comunidad educativa, fundamentalmente a la hora de comunicarnos entre los agentes educativos.

ACTUACIÓN 1. CREAR Y UTILIZAR ESPACIOS DE APRENDIZAJE VIRTUALES		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	-Sensibilizar del uso progresivo del entorno de aprendizaje y entorno colaborativo de la plataforma EducamosCLM	
Coordinador de formación	-Planificar cursos, seminarios y grupos de trabajo que transformen el centro en una institución digitalmente competente	
Profesorado	-Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales con el objetivo de realizar la interacción y el seguimiento educativo del alumnado, la comunicación con las familias y los trámites necesarios en el proceso de enseñanza aprendizaje	
Alumnado	-Adquirir conciencia del uso del entorno de aprendizaje y animarles a que lo utilicen	
Familias	-Concienciación de la funcionalidad de los espacios virtuales de aprendizaje y del uso real de los mismos	
Otros		
Recursos		
-Ordenador de aula -Panel digital		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Curso 2022-2023	Fecha fin:
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	-Conciencia a los docentes y a las familias de la utilización del entorno virtual de aprendizaje
	CoorD.	-Planea cursos de formación, seminarios y grupos de trabajo dirigidos a los docentes del centro
	Prof	-Emplea espacios de aprendizaje virtuales para interactuar con los iguales y las familias
	Al.	-Aprovecha el entorno de aprendizaje a través de tareas a realizar, actividades interactivas, etc.
	Fam	-Utilizan el espacio de aprendizaje virtual,

		estableciendo un feedback real con los docentes
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias y actas de reuniones de los docentes -Actas de cursos de formación, seminarios y grupos de trabajo -Convocatorias y actas de reuniones con las familias -Autoevaluación del profesorado y del alumnado 	

3. OBJETIVO A DESARROLLAR

3.1. Estar informados y fomentar la utilización de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM, garantizando la observancia de la Ley LOPDGDD.

A) LÍNEA DE ACTUACIÓN

Implementar el uso de las herramientas de la plataforma EducamosCLM con el objetivo de fomentar la participación, mejorar la comunicación y compartir información entre los agentes educativos.

I) SUGERENCIA

Resulta imprescindible que los docentes del centro promovamos la interacción con las familias y el alumnado, al tiempo que divulguemos la información significativa a través de los mecanismos de la plataforma, garantizando la protección de datos y la seguridad en red.

ACTUACIÓN 2. EMPLEAR LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE LA PLATAFORMA EDUCAMOSCLM	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	-Sensibilizar a los agentes educativos a la hora de utilizar las herramientas de gestión como mecanismos que integran diversas funcionalidades, garantizando la observancia de la Ley LOPDGDD
Coordinador de formación	-Utilizar, junto con el resto de agentes educativos, las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM
Profesorado	-Ejecutar gradualmente las herramientas de la plataforma EducamosCLM, mediante el intercambio de información entre los agentes educativos
Alumnado	-Utilizar adecuadamente las herramientas propias de los estudiantes, preservando la protección de datos y la seguridad en red

	red	
Familias	-Establecer un feedback adecuado con los docentes a la hora de usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM	
Recursos		
-Ordenador de aula -Panel digital		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Curso 2022-2023	Fecha fin:
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	-Sensibiliza a los agentes educativos en el uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM
	Coord.	
	Prof	-Realiza un uso adecuado y real de las herramientas de la plataforma EducamosCLM
	Al.	-Participa en el uso del entorno de aprendizaje a través de tareas a realizar, actividades interactivas, etc.
	Fam	-La retroalimentación con los docentes se hace efectiva mediante la utilización de las herramientas de la plataforma EducamosCLM
Instrumentos	-Convocatorias y actas de reuniones de los docentes -Convocatorias y actas de reuniones con las familias -Rúbricas del uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM por parte de los docentes, familias y alumnado	

3. OBJETIVO A DESARROLLAR

3.2. Mejorar la comunicación y la colaboración entre los docentes y las familias, compartiendo recursos e información relevante en la plataforma Teams.

A) LÍNEA DE ACTUACIÓN

Implementar el uso de la plataforma Teams con el objetivo de fomentar la participación, mejorar la comunicación y compartir información entre los agentes educativos.

I) SUGERENCIA

Los docentes del centro promovemos, progresivamente, la interacción con las familias mediante la transmisión de recursos e información del centro en la plataforma Teams. Asimismo, es utilizada por los maestros para realizar trabajos colaborativos y comunicarnos frecuentemente.

ACTUACIÓN 3. CONTINUAR UTILIZANDO LA PLATAFORMA TEAMS PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y LA COLABORACIÓN ENTRE LOS SECTORES EDUCATIVOS		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	-Fomentar, gradualmente, el uso de la plataforma Teams entre los distintos agentes educativos	
Coordinador de formación	-Desarrollar el uso de la plataforma Teams como medio de comunicación	
Profesorado	-Utilizar, regularmente, la plataforma Teams como herramienta para mejorar la comunicación y la colaboración con las familias, compartiendo recursos e información significativa	
Alumnado		
Familias	-Establecer un feedback adecuado con los docentes a la hora de comunicarse y compartir información en la plataforma Teams	
Recursos		
-Ordenador de aula -Panel digital		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Curso 2022-2023	Fecha fin:
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	-Fomenta el uso de la plataforma Teams entre los diferentes agentes educativos
	CoorD.	
	Prof	-Intercambia información y recursos en la plataforma Teams con los iguales y las familias mediante el uso habitual de la plataforma Teams

	Al.	
	Fam	-La retroalimentación con los docentes se concreta gradualmente gracias a la utilización de la plataforma Teams
Instrumentos		-Convocatorias y actas de reuniones de los docentes -Convocatorias y actas de reuniones con las familias -Rúbricas del uso de la plataforma Teams por parte de los docentes y de las familias

3. OBJETIVO A DESARROLLAR

3.4. Los documentos esenciales del centro educativo han de ser difundidos en la plataforma EducamosCLM, en la plataforma Teams y en Google Drive para que la comunidad educativa pueda consultarlos, garantizando la seguridad y la protección de datos.

A) LÍNEA DE ACTUACIÓN

Divulgar los documentos de organización y gestión del centro para que la comunidad educativa pueda examinarlos e incluir aportaciones adicionales si es necesario.

I) SUGERENCIA

Facilitar el acceso a los documentos del centro a la comunidad educativa y motivar a las familias para que los revisen y presenten propuestas constructivas que repercutan en el buen funcionamiento del mismo.

ACTUACIÓN 4. DIFUSIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRINCIPALES DEL CENTRO EDUCATIVO A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES

Tareas y agentes

Equipo directivo	-Digitalización de los documentos del centro en los medios digitales (EducamosCLM, Teams y Google Drive)
Coordinador de formación	
Profesorado	-Cooperar en la digitalización de los documentos del centro para integrarlos en EducamosCLM, Teams y Google Drive
Alumnado	
Familias	-Leer y consultar los documentos del centro, así como intervenir

		aportando propuestas constructivas y enriquecedoras para el mismo
Recursos		
-Ordenador de aula -Panel digital		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Curso 2022-2023	Fecha fin:
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	-Incorpora, paulatinamente, los documentos del centro en los medios digitales Educamos CLM, Teams y Google Drive
	Coord.	
	Prof	-Participa activamente incorporando los documentos del centro en EducamosCLM, Teams y Google Drive
	Al.	
	Fam	-Conocen y revisan los documentos del centro, realizando aportaciones útiles si fuese necesario
Instrumentos	-Convocatorias y actas de reuniones de los docentes -Convocatorias y actas de reuniones con las familias -Registro de la incorporación progresiva de los documentos del centro	

4. OBJETIVO A DESARROLLAR

Dar a conocer las actividades del centro en las redes sociales de Facebook e Instagram para aumentar la participación de las familias y los estudiantes.

A) LÍNEA DE ACTUACIÓN

Mantener la red social de Facebook y crear Instagram con el objetivo de agregar las actividades realizadas en el centro durante el curso escolar.

I) SUGERENCIA

Visibilizar las actividades educativas en las redes sociales como huella digital del centro para fomentar la interacción entre los agentes educativos.

ACTUACIÓN 5. DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO EDUCATIVO A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES

Tareas y agentes

Equipo directivo	-Continuar incluyendo las actividades del centro en Facebook e integrarlas, paulatinamente, en Instagram, preservando la privacidad y la protección de datos	
Coordinador de formación		
Profesorado	-Colaborar en la incorporación de las actividades complementarias en Facebook e Instagram	
Alumnado	-Usar convenientemente las redes sociales del centro educativo, Facebook e Instagram, para observar las actividades realizadas	
Familias	-Establecer un feedback adecuado a la hora de consultar las actividades del centro publicadas en las redes sociales	
Recursos		
-Ordenador de aula -Panel digital		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Curso 2022-2023	Fecha fin:
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	-Prosigue publicando las actividades del centro en Facebook y las incorpora, paulatinamente, en Instagram
	CoorD.	
	Prof	-Participa activamente en la publicación de las actividades del centro en las redes sociales, Facebook e Instagram
	Al.	-Utiliza adecuadamente las redes sociales para visitar las publicaciones del centro educativo
	Fam	-Visita las redes sociales del centro y establece un feedback apropiado
Instrumentos	-Convocatorias y actas de reuniones de los docentes -Registro de la incorporación de las actividades del centro educativo en las redes sociales, Facebook e Instagram	

6. OBJETIVO A DESARROLLAR

Identificar las necesidades formativas del centro y ejecutar un Plan de Formación para transformarlo en una institución digitalmente competente.

A) LÍNEA DE ACTUACIÓN

Solicitar modelos formativos que respondan a las necesidades reales del centro, a partir de la oferta pedagógica propuesta por el CRFP y otras instituciones educativas.

I) SUGERENCIA

Fomentar la realización de formación en el centro con la finalidad de que los docentes se adapten a los cambios sociales y educativos e innoven en las propuestas didácticas de las programaciones.

ACTUACIÓN 6. EJECUTAR UN PLAN DE FORMACIÓN QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL CENTRO EDUCATIVO		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	-Identificar, junto al resto de docentes, las necesidades del centro para definir un Plan de Formación adecuado	
Coordinador de formación	-Planificar cursos, seminarios y grupos de trabajo que transformen el centro en una institución digitalmente competente	
Profesorado	-Participar activamente en el diagnóstico de la necesidades del centro, así como en el Plan de Formación consensuado	
Alumnado		
Familias		
Recursos		
-Ordenador de aula -Panel digital		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Curso 2022-2023	Fecha fin:
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	-Propone, coordinadamente con los demás docentes, líneas temáticas que respondan a las necesidades formativas de los mismos
	Coord.	-Presenta el Plan de Formación acordado por los docentes del centro
	Prof	-Plantea posibles líneas temáticas e interviene activamente en la ejecución del Plan de Formación
	Al.	
	Fam	
	Otros	

Instrumentos	-Convocatorias y actas de reuniones -Actas de cursos de formación, seminarios y grupos de trabajo
--------------	--



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.